

Comunicado 034/18. Cumplimenta PGR orden de aprehensión contra Policía Ministerial Estatal por agresión a periodista

Ciudad de México



Cumplimenta PGR orden de aprehensión contra Policía Ministerial Estatal por agresión a periodista

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
18 de enero de 2018

Categoría
Nacional

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

- **La FEADLE integró en el estado de Michoacán una averiguación previa por el delito de abuso de autoridad**

Por su presunta responsabilidad en el delito de abuso de autoridad en agravio de un periodista, la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Luis Miguel "N".

De acuerdo a la denuncia presentada bajo el sistema tradicional, los hechos ocurrieron el 27 de

noviembre de 2015 cuando el probable responsable, en su carácter de policía ministerial adscrito a la Procuraduría General de Justicia de Michoacán, presuntamente sometió y agredió física y verbalmente a un periodista cuando cubría una nota en el municipio de Álvaro Obregón.

Agentes de la Policía Federal Ministerial, adscritos a la FEADLE, ubicaron y detuvieron en Tultitlán, Estado de México, a Luis Miguel "N" para ponerlo a disposición del Juzgado Séptimo de Distrito en el estado de Michoacán.

Luis Miguel "N" quedó interno en el Centro Penitenciario "Lic. David Franco Rodríguez", ubicado en Charo, Michoacán.

La PGR reitera su compromiso y responsabilidad con la procuración de justicia y condena cualquier agresión contra el ejercicio de la libertad de expresión.

[Compartir](#)